

PUBLICIDAD DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS	
(Artículo 15.1 de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones)	
Nombre de la convocatoria: “Subvenciones para la realización de programas de empleo inclusivo”.	
Finalidad: Se busca mejorar las condiciones de empleabilidad y conseguir un resultado cuantificado de inserción de las personas con especiales dificultades de inserción laboral.	
Crédito presupuestario 2024: 300.000€	
BENEFICIARIAS	CANTIDAD CONCEDIDA 2024
ASOCIACIÓN CULTURAL “EURODI”	90.000€
ASOCIACIÓN NAVARRA SOCIAL	48.000€
FUNDACIÓN KOINE-AEQUALITAS	60.000€
ACCIÓN LABORAL	42.000€
FUNDACIÓN ADECCO	60.000€